

# FONDO DE RAROS

El Fondo de Raros de la Biblioteca de Humanidades de la UAM queda excluido del préstamo domiciliario y su consulta se hará bajo las condiciones a continuación indicadas:

## I. SOLICITUD DE USO DEL FONDO DE RAROS

- 1.** El fondo de Raros se solicitará a través del formulario de petición de libros en depósito en la página web de la Biblioteca de Humanidades.
- 2.** Se permite la consulta de un máximo de 3 volúmenes simultáneamente, a excepción de obras que por su especial valor o tamaño aconsejen un tratamiento especial.
- 3.** Se prohíbe la reproducción del fondo de Raros, salvo en casos excepcionales. En estos casos, se permitirá fotografiar en el mostrador de préstamo algunas de las partes del libro sin superar el 10% del total.

## II. NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE RAROS

Con el fin de preservar el fondo solicitado:

- 1.** La apertura de los libros está limitada por la costura, por lo que no se debe forzar el juego del libro para evitar roturas en la encuadernación.
- 2.** Es fundamental no utilizar mientras se consultan los volúmenes, bolígrafos, plumas, rotuladores y, en definitiva, cualquier tipo de instrumento que pueda manchar el libro accidentalmente, por lo que las notas se tomarán a lápiz. No se permite escribir encima de un libro abierto.
- 3.** No escribir ni subrayar en el libro.
- 4.** Las hojas han de pasarse con cuidado, cogiéndose de la parte central del corte delantero, y nunca humedecerse los dedos para hacerlo.
- 5.** No doblar las hojas como punto de lectura.
- 6.** Si se encuentran hojas pegadas, no intente nunca separarlas, pues los posibles daños en el texto podrían ser irreversibles. Comuníquelo.
- 7.** Por último, si se observan roturas, desgarros, hojas sueltas, o cualquier otro tipo de desperfecto, no deje de reseñarlo a la persona encargada.